



PROCOLO DE USO SEGURO
DEL SPORTS CENTRE

ELABORACIÓN: 27-10-2021
VERSIÓN: 04
REVISIÓN: 18-01-2024

PROCOLO DE USO SEGURO DEL SPORTS CENTRE

	ELABORA	REvisa	APRUEBA
NOMBRE	DANIEL ARAYA SAAVEDRA	LORENA MANCILLA BAHAMONDES	MARIANELA RODRÍGUEZ GUERRERRO
CARGO	ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	INSPECTORA GENERAL	JEFE DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y RR.HH
FECHA			
FIRMA			



Contenido

I.	Objetivo General.....	3
II.	Responsabilidades	3
III.	Daño a la Propiedad.....	4
IV.	Recursos.....	4
V.	Zona de Seguridad	4
VI.	Medidas de Seguridad Generales	5
VII.	Obligaciones y Prohibiciones del Uso del Sports Centre	5
	Obligaciones:.....	5
	Prohibiciones:.....	5
VIII.	Obligaciones y Prohibiciones del Uso de la Piscina	5
	Obligaciones	5
	Prohibiciones.....	6
IX.	Otras medidas y sugerencias	6
X.	Seguros de Accidente Escolar	6
XI.	Ingreso de Vehículos.....	6
XII.	Letreros Informativos.....	7



I. Objetivo General

Establecer un protocolo de uso seguro del Sports Centre.

II. Responsabilidades

Jefe de Administración, Finanzas y RR.HH:

- Disponer los recursos económicos necesarios para la mantención del Sports Centre.
- Disponer de un Desfibrilador Externo Automático cuando se realicen actividades deportivas y recreativas.
- Disponer Elementos de Protección Personal para el Personal de Mantención del Sports Centre.

Inspectora General

- Disponer personal capacitado en Primeros Auxilios, Reanimación Cardio Pulmonar Básica y Uso de Desfibrilador Externo Automático cuando haya actividades en el Sports Centre.
- Disponer una nómina de asistencia diaria de estudiantes para actividades de la temporada de verano.

Encargada de Mantención:

- Inspeccionar periódicamente las condiciones de mantenimiento, orden y limpieza del Sports Centre.
- Informar al Jefe de Administración, Finanzas y RR.HH sobre los hallazgos detectados en las inspecciones.
- Solicitar los recursos económicos cuando se requiera realizar mantenimiento de las condiciones de seguridad.
- Elaborar un programa de mantención de los espacios comunes, control de plagas, sistema eléctrico, piscina, estanque y sala de bombas.

Paramédico:

- Entregar el formulario del Seguro Escolar a los Padres, Madres o Apoderados cuando haya un estudiante accidentado.
- Utilizar el Desfibrilador Externo Automático cuando sea necesario.

Personal de Mantención Sports Centre

- Ejecutar las tareas que solicite el Jefe de Administración, Finanzas y RR.HH, Inspectora General y Encargada de Mantención.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal entregados por el Colegio
- De lunes a viernes deberá abrir la puerta de acceso para el inicio de las actividades y cerrar la puerta al término.
- Los días sábado solamente deberá abrir el portón en la mañana.



Profesores y Profesoras jefes y/o Directivas de Cursos:

- Cuando haya solicitudes especiales para uso del complejo, ya sea sábado, domingo o festivos deberán acercarse al Colegio a dejar las llaves el próximo día hábil.
- En días festivos, deberán retirar las llaves en el día hábil anterior a la actividad y deberán resguarla al próximo día hábil de la actividad.
- Durante la actividad deberán resguardar los espacios utilizados.
- Será el encargado de la seguridad de los estudiantes a su cargo.

Padre, Madre o Apoderado:

- Mantener orden y limpieza.
- Serán los encargados de controlar que las acciones de sus hijos/o sean seguras y acorde a las actividades que se están realizando.

Estudiantes:

- Mantener orden y limpieza.
- Obedecer a las indicaciones de sus padres, madres o apoderados y de los encargados de las actividades.
- Mantener un comportamiento basado en el autocuidado.

III. Daño a la Propiedad

En caso que hubiese daño a la propiedad en el Sports Centre durante las actividades, se deberá dar aviso al Jefe de Administración, Finanzas y RR.HH, para recibir orientaciones de cómo proceder.

IV. Recursos

- 2 extintores de Polvo Químico Seco de 6 Kilogramos.
- Desfibrilador Externo Automático cuando hayan actividades.
- 2 servicios higiénicos separados para estudiantes (Agua potable, jabón, papel de secado de manos y papel higiénico).
- 2 servicios higiénicos para adultos (Agua potable, jabón, papel de secado de manos y papel higiénico).
- Personal capacitado en Primeros Auxilios, Reanimación Cardio Pulmonar Básico y Uso de Desfibrilador Externo Automático.
- Silla de ruedas
- Camilla.

V. Zona de Seguridad

La zona de seguridad del Sport Centre ante una emergencia es el punto medio de la cancha de futbolito.



VI. Medidas de Seguridad Generales

- Utilizar Protector Solar.
- No exponerse a Radiación Ultravioleta de Origen Solar durante los horarios de mayor radiación 12:00 hrs. a 16:00 hrs.
- Mantenerse hidratado.
- Utilizar vestimenta que cubra cabeza, cuello, torso, brazos, piernas y pies.
- Mantenerse bajo sombra.
- Se sugiere que no compartan alimentos en un mismo recipiente.
- Se sugiere no saludar con beso, abrazos o saludo de manos para evitar contagio de virus.
- Mantener la música con volumen moderado.
- Recordar e informar las medidas preventivas de este protocolo.
- No estacionar frente del acceso del Sports Centre.

VII. Obligaciones y Prohibiciones del Uso del Sports Centre

Obligaciones:

- Al encender carbón y/o leña, evitar que el fuego u otros elementos inflamables salgan de las parrillas. Cerciorarse de que el fuego quede totalmente apagado al momento de no necesitar su uso, para evitar posibles incendios o accidentes.
- El fuego solo se debe efectuar en las parrillas y en todo momento debe estar controlado y bajo la supervisión y control de un adulto. Se debe controlar rigurosamente la altura de las llamas de las fogatas.
- Colaborar en el cuidado del Sports Centre, evitando poner clavos o realizar rayados, en mesas y bancas. No cortar ni quebrar ramas de los árboles.
- Mantener el orden y limpieza del Sports Centre.

Prohibiciones:

- Ingresar mascotas.
- Fumar.
- Beber alcohol.
- Tirar basura.
- Ingreso de vehículos.
- Cortar ramas de árboles para usarlo como leña o combustible.
- El uso el uso de cocinillas eléctricas, calentadores eléctricos, microondas, ventiladores, acondicionadores de aire y, en general, el uso de aparatos eléctricos de alto consumo.
- Instalar extensiones o alargadores eléctricos.

VIII. Obligaciones y Prohibiciones del Uso de la Piscina

Obligaciones

- Uso de duchas antes de ingresar.
- Supervisión de adultos.



- Uso de traje de baño.
- Uso de sandalias.
- Obedecer las indicaciones del docente o instructor.

Prohibiciones

- Comer dentro de la piscina o dentro de su perímetro
- Ingresar mascotas
- Tirar basura
- Correr
- Empujar
- Piqueros y bombitas
- Orinar

IX. Otras medidas y sugerencias

- Para garantizar la seguridad de la Comunidad Educativa en la temporada de verano, el Colegio dispondrá de un salvavidas que supervise las actividades al interior de la piscina.
- El salvavidas deberá acreditar una capacitación de Primeros Auxilios, idealmente instruido en accidentes por inmersión.
- Para los “paseos” la Directiva del Curso deberá asegurar la presencia de un salvavidas.
- Se sugiere que al menos un adulto presente tenga conocimiento de reanimación básica.
- No podrá haber exceso de juguetes al interior de la piscina.
- Los asistentes a las actividades son los responsables de vigilar constantemente a los menores de edad.

X. Seguros de Accidente Escolar

Todo estudiante matriculado en el Colegio San Joaquín cuenta con un Seguro Particular de Accidentes asociado a la Clínica Elquí.

NOMBRE	NÚMERO DE TELEFONO	DIRECCIÓN
Clínica Elqui La Serena	51-2563000	Av. El Santo 1475, La Serena.

De igual forma la Paramédico entregará el formulario de Seguro de Accidente Escolar del D.S n°313.

XI. Ingreso de Vehículos

El ingreso de vehículos al Sports Centre queda prohibido a excepción de los vehículos de emergencia.



XII. Letreros Informativos



PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES

Sport Centre

Prohibido

- Fumar
- Beber Alcohol
- Ingresar Vehículos
- Ingresar Mascotas
- Usar ramas de árboles para asados
- Usar artefactos electricos de cualquier tipo

Obligatorio

- Cuidado, control y supervisión constante del fuego (brasas y asados)
- Apagar totalmente las parrillas despues de su uso
- Cuidado de las instalaciones
- Mantener orden y limpieza

www.colegiosanjoaquinlaserena.cl



PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES

en piscina

Prohibido

- Comer
- Tirar Basura
- Ingresar mascota
- Correr o Empujar
- Piqueros o Bombitas
- Orinar

Obligatorio

- Supervisión de Adultos
- Usar ducha antes de ingresar
- Uso Traje de Baño
- Uso de Sandalias
- Obedecer indicaciones del docente o instructor

www.colegiosanjoaquinlaserena.cl